

**Oficina de Información y  
Respuesta**

RES-OIR-MM-013-EXT-14

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Ilopango, a las dos horas y 30 minutos, del día doce de noviembre de 2014, La Autoridad de Aviación Civil (AAC), luego de haber recibido y admitido solicitud de información número 013-2014, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, de esta dependencia donde solicitan:

**1-Recursos Externos en el ámbito de obras públicas en ejecución**

1. Monto total por unidad organizativa (viceministerio, dirección, gerencia, etc. como sea posible) del recurso financiero externo en ejecución
2. Clasificación o tipo del recurso (préstamo, cooperación técnica no reembolsable, u otra), Entidad de la que proviene, el monto por cada Entidad y cada programa o proyecto que financia
3. La cantidad desembolsada y el tiempo transcurrido desde el primer desembolso (meses) y la cantidad pendiente de desembolsar y el tiempo faltante para la finalización del plazo de desembolso (meses), por cada tipo de recurso recibido
4. Los proyectos específicos o componentes de estos que se realizarán con este recurso, los municipios beneficiados y el número aproximado de beneficiarios con cada proyecto.

**2. Recursos Externos en el ámbito de obras públicas en Gestión**

1. Monto total por unidad organizativa (viceministerio, dirección, gerencia, etc. como sea posible) del recurso financiero externo en ejecución
2. Clasificación o tipo del recurso (préstamo, cooperación técnica no reembolsable, u otra), Entidad de la que proviene, el monto por cada Entidad y cada programa o proyecto que financiará.
3. Los proyectos específicos o componentes de estos que se realizarán con este recurso, los municipios beneficiados y el número aproximado de beneficiarios con cada proyecto.

En el marco del artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública...."Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las

instituciones públicas”, el infrascrito Oficial de Información expone: Que puede concederse el acceso a la información solicitada, visto el caso que corresponde a información pública, en tal sentido se le entregará información solicitada de acuerdo a las especificaciones anteriores.

**Por lo tanto, resuelve:**

1-Conceder el acceso a la información solicitada, adjuntándola a la presente resolución nota respuesta CDAC-OIR-MM-006-EXT-14.

2. Entrega de la información solicitada en el numeral 1 y 2 como fue requerido, por medio de correo electrónico.

2-Notificar a la solicitante al correo electrónico, el cuál proporciono para recibir la información.

Sin otro particular



Mireya Esmeralda Mencos Muñoz  
Oficial de Información  
Autoridad de Aviación Civil.